

## **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

### **DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL**

#### **CARRERA DE MAESTRIA EN ECONOMIA AGROALIMENTARIA**

Resolución CONEAU N° 46 del 2 de enero de 2017, Acreditación por 6 años.

Expediente N° EX-2017-33825050-APN-DNGU#ME

RESOL-2021-1188-APN-ME

RM EX-2017-33825050-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE LA PLATA  
Abril 2021

#### **INTRODUCCIÓN:**

La llegada del COVID-19 afectó la vida cotidiana de las personas, sus hábitos, costumbres, trabajos, relaciones interpersonales y en especial la educación universitaria en Argentina y gran parte del mundo. Ante esta crítica situación y la necesidad de continuar con las distintas actividades tanto de grado como posgrado, la Universidad Nacional de La Plata con el aval del Ministerio de Educación de la Nación, comenzó el dictado de las carreras de postgrado aprobadas oportunamente como presenciales a desarrollarlas con modificaciones que pueden incluir actividades por video conferencias y/o centralizadas en la plataforma moodle (Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales-UNLP), por el plazo que dure esta excepcionalidad, como consecuencia de la pandemia, respetando la excelencia en la calidad educativa y las posibilidades del alumnado inscripto en las materias y/ carreras correspondientes.

Acorde a la situación descrita, las autoridades de la Maestría en Economía Agroalimentaria - Departamento de Desarrollo Rural de la FCAyF, UNLP- decidieron comenzar una nueva cohorte haciendo un llamado para el año 2022, acogiéndose a esta excepción, abriendo el llamado a inscripción para cursar en forma virtual el 04 de octubre del año 2021, para el inicio de los cursos en la primera semana de marzo de 2022.

Los cursos se dictarán, con una carga máxima semanal de 20 horas a partir de las 17 hs. Estos se desarrollarán en forma sincrónica, incluyendo también trabajos asincrónicos equilibrando la carga entre las dos formas.

#### **INSTITUCION Y DIRECCIÓN:**

El desarrollo del posgrado se ejecuta en el ámbito del Departamento de Desarrollo Rural (DDR), Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAyF) de la UNLP. La Dirección del programa está a cargo del Profesor Guillermo M. Hang

#### **ARANCELES:**

El valor de la matrícula y cuotas será de \$ 5.000 ajustable semestralmente por índice de precios.

Lxs egresadxs de Universidades Nacionales de la República Argentina, podrán solicitar una beca que corresponderá al descuento del 50 % sobre el valor de las cuotas (excluida la matrícula).

## INSCRIPCION Y ADMISIÓN:

Para realizar la inscripción los interesados deberán enviar:

- Ficha de inscripción
- Síntesis de antecedentes personales, certificados de estudios, promedio general de la carrera, con y sin aplazos, diplomas obtenidos; experiencia profesional y desempeño laboral; becas obtenidas, publicaciones; área de trabajo e interés.
- Fundamentos del interés por realizar los estudios de postgrado de la Maestría y orientación en particular, su utilidad futura y posibilidades de aplicación en su desempeño profesional.
- Recursos económicos que dispondría para hacer frente a los gastos personales durante la duración de la Carrera.
- Una carta de aval de un profesional o de una Institución pública o privada.

Enviar la documentación completa al E-mail: [postdesa@agro.unlp.edu.ar](mailto:postdesa@agro.unlp.edu.ar) antes de la fecha de cierre de la inscripción

**Fecha de cierre: 21 de febrero de 2022**

Los postulantes, para ser admitidos, serán evaluados por el Comité Académico, en función de sus antecedentes y de ser considerado necesario, se efectuará una prueba de admisión y/o una entrevista personal.

## PLAZOS DE LA CARRERA

El plazo para finalizar las asignaturas (cursos y seminarios) es de 18 meses y un plazo máximo de 48 meses en total para presentar la tesis.

## OBJETIVOS:

- Promover la actualización y profundización de los conocimientos en economía agroalimentaria, en profesionales relacionados con el objeto de estudio de la maestría.
- Desarrollar y fortalecer la capacidad de analizar e interpretar los fenómenos que determinan el desarrollo a nivel rural y/o el éxito o fracaso de las empresas agroalimentarias.

- Capacitar en la toma de las decisiones más adecuadas en sus ámbitos laborales visualizando al mismo tiempo las consecuencias de sus acciones en forma integral.

## REQUISITOS:

Para alcanzar los objetivos indicados, el participante debe desarrollar un plan de estudios integrado por las siguientes actividades:

- Cursos, orientados a la obtención de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan aplicar los principios científicos al análisis y resolución de problemas agropecuarios relacionados con la economía agroalimentaria en particular con el desarrollo rural y la dirección de empresas
- Seminarios, a través de los cuales se procura ejercitar la capacidad de analizar e interpretar los procesos y mecanismos involucrados en el desarrollo rural y la dirección de empresas en función de los factores económicos y sociales que los afectan.
- Tesis, que deberá presentarse en un plazo máximo de 24 meses a partir de la aprobación del proyecto de tesis.

## CRONOGRAMA de los CURSOS

**Las clases comienzan el día 03 de marzo de 2022 a las 17 hs.**

Se cursará de lunes a viernes en el horario de 17 a 20 hs

### 1° CUATRIMESTRE

1° bimestre del año 2022 - Marzo a Abril -

**Tecnologías de organización y formación de equipos de trabajo.** (45hs) 8 Clases. Rossana Cacivio. Del 03 al 31 de Marzo. Días y horarios: Martes y Jueves de 17,00 a 20 hs

**Impactos de la política macroeconómica sobre el sector agropecuario y las políticas sectoriales actuales.** (60 hs) Guillermo M. Hang/Daniel Scatturice. Viernes de 17,00 a 20 hs. Del 04 de Marzo al 27 de Abril

**Modelos matemáticos y estadísticos aplicados.** (45 hs) 8 Clases. Gerardo Denegri. Días y horarios: miércoles de 17,00 a 20,00 hs. Del 09 de Marzo al 27 de Abril.

**Adicionalmente, se realizará reuniones para comenzar a trabajar sobre la tesis**

2° bimestre del año 2022 - Mayo a Julio -

**Estrategias de intervención comunitaria.** (45hs). 8 clases. Dardo Selis y Juan J. Garat. Obligatoria para la orientación de Desarrollo Rural optativa para Gerenciamiento. Horarios Miércoles de 17 a 20hs.; del 04/05 al 29/06

**Actualización en gerenciamiento de empresas agropecuarias.** (45hs). 10 clases. Raúl J. Rosa Obligatoria para la orientación de Gerenciamiento y dirección de empresas, optativa para la Orientación en Desarrollo Rural. Horarios. Lunes y Martes de 17 a 20hs.; del 02/05 al 31/5

**Sistemas Agroalimentarios Localizados (SIAL).** (45hs). 8 clases. Irene Velarde. Obligatoria. Horarios: Jueves de 17 a 20hs; del 05/05 al 23/06

**Cadenas Agroalimentarias.** (30hs). 6 clases. Gustavo Larrañaga. Obligatoria. Horarios: Viernes de 17 a 20 hs; del 27/05 al 01/07

**Adicionalmente, se realizarán reuniones para continuar con el trabajo de tesis**

## **2° CUATRIMESTRE**

3° y 4° bimestre del año 2022 -Agosto a septiembre y octubre a diciembre-

Obligatorias para las orientaciones

**Gestión y evaluación de proyectos** (45hs). Raúl Rosa.

**Dirección de recursos humanos** (30hs): Rossana Cacivio

**Formas Asociativas** (45hs). Pedro Carricart

**Epistemología** (45hs). Jorge Troisi Melean y Marcelo J. Bourgeois

**Una aproximación a las técnicas de investigación social.** Gustavo Larrañaga (30hs):

Obligatoria para la orientación de Gerenciamiento y dirección de empresas, optativa para desarrollo

**Marketing agroalimentario**(30hs): Adrián Bifaretti.

**Instrumentos financieros vinculados al sector agropecuario** (30hs): José Portillo

Obligatoria para la orientación de Desarrollo Rural optativa para Gerenciamiento.

**La antropología de los alimentos** (45hs). Carmen Valerio.

**Familia y comunidades rurales**(45hs). Adriana Archenti.

**Adicionalmente, se realizará reuniones para continuar con el trabajo de tesis para concluir con la entrega del Proyecto en DICIEMBRE 2022**

## **1° CUATRIMESTRE del año 2023**

**Conformación histórica de la estructura agraria argentina** (45hs). Docente a confirmar. Obligatoria

**Comunicación social.** (30hs): Cecilia Seibane. Obligatoria para la orientación de Desarrollo Rural optativa para Gerenciamiento

**Dirección de innovación tecnológica** (30hs): Gustavo de la Arena. Obligatoria para la orientación de Gerenciamiento y dirección de empresas, optativa para desarrollo